Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Director de Apoyo al Consejo Superior
Firmado digitalmente por: GONZALEZ SEBASTIAN JAVIER
Sarmiento 440. CP 1041. CABA
Fecha y hora: 03.05.2023 15:23:18
Email: sgonzalez@rec.utn.edu.ar

La Plata, 26 de abril de 2023.

VISTO la Resolución Nº 1045/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata, relacionada con la situación del alumno Fernando Nicolás MOTTILLO, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno cursó la materia Economía, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades y aprobó la asignatura Materiales Metálicos, con los trabajos prácticos vencidos.

Que asimismo no dio cumplimiento con la aprobación de DOS (2) asignaturas, para mantener su condición de alumno regular.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 18 de abril de 2023, aconsejó refrendar la Resolución Nº 1045/2022 de la Facultad Regional La Plata.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución Nº 1045/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata y convalidar el cursado de la materia Economía, sin tener aprobada su correlativa Ingeniería y Sociedad, al alumno Fernando Nicolás MOTTILLO, Legajo N° 21659, de la carrera Ingeniería Mecánica.

ARTÍCULO 2°.- Dar validez a la aprobación de la asignatura la asignatura Materiales Metálicos, rendida con los trabajos prácticos vencidos.

ARTÍCULO 3°.- Convalidar la no aprobación de DOS (2) asignaturas en el período lectivo 2010, para mantener su condición de alumno regular, eximiéndolo de lo dispuesto en el punto 7.4.1 de la Ordenanza Nº 908, al alumno que se menciona en el artículo 1° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 768/2023

UTN
MEL
DAM

Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Firmado digitalmente por: ROSSO Pablo Andres
Secretario Consejo Superior.
Sarmiento 440. CP 1041. CABA.
Fecha y hora: 03.05.2023 08:28:22
Email: pabloarosso@gmail.com

Ministerio de Educación de la Nación
Firmado digitalmente por: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Ing. SORO Ruben - Rector
Sarmiento 440 . CP 1041 CABA
Fecha y hora: 03.05.2023 10:55:47